



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

ADMINISTRACIÓN 2024- 2027

ACTA NÚMERO 59

SESIÓN ORDINARIA

30 DE JULIO DE 2026

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:28-dieciseis horas y veintiocho minutos del día 30-treinta de julio del 2026 – dos mil veintiséis, en virtud de la convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2024-dos mil veinticuatro-2027-dos mil veintisiete a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 59-cincuenta y nueve de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SÁENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MARISELA CHAPA CAZARES TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA
SEXTO REGIDOR

PRESENTE

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

PRESENTE

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

PRESENTE

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

PRESENTE

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y, por tanto, se declara formalmente instalada y válidos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 59-cincuenta y nueve.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 58-CINCUENTA Y OCHO.
5. MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS A EJECUTARSE CON FONDO ULTRACRECIMIENTO 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.
6. MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS A EJECUTARSE CON FONDO FAIS 2026-DOS MIL VEINTISÉIS
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el ORDEN DEL DÍA, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 4 correspondiente a: APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 58-CINCUENTA Y OCHO.

Visto lo anterior se somete a consideración APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 58-CINCUENTA Y OCHO.

Votos a favor: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.



Continuando con esta sesión Ordinaria, damos paso al punto número 5 correspondiente a MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS A EJECUTARSE CON FONDO ULTRACRECIMIENTO 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.

Se anexa al acta ordinaria numero 59-cincuenta y nueve, tabla de la distribución de las obras publicas a ejecutarse con fondo Ultracrecimiento 2026-dos mil veintiséis que fue aprobada en acta ordinaria numero 53-cincuenta y tres de fecha 29-veintinueve de abril del presente año.

FONDO DE ULTRACRECIMIENTO		
Construcción de cancha polivalente y espacios recreativos en Colonia Villas de Alcala	\$	3,014,889.01
Construcción de cancha polivalente y espacios recreativos en Colonia Real del Sol	\$	4,114,550.27
Rehabilitación de Pavimento en Avenida del Sol, en Colonia Real del Sol.	\$	3,820,832.88
Rehabilitación de parque municipal en Colonia Paseos del Roble	\$	1,758,181.84
Total	\$	12,708,454.00

Se somete a votación de los integrantes del H. Cabildo a petición del Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, la modificación a la distribución de las obras publicas a ejecutarse con fondo Ultracrecimiento 2026-dos mil veintiséis, incorporando la obra rehabilitación de área municipal en colonia valle del carrizal. (se anexa tabla)

FONDO DE ULTRACRECIMIENTO		
Construcción de cancha polivalente y espacios recreativos en Colonia Villas de Alcala	\$	3,014,889.01
Construcción de cancha polivalente y espacios recreativos en Colonia Real del Sol	\$	4,114,550.27
Rehabilitación de Pavimento en Avenida del Sol, en Colonia Real del Sol.	\$	3,820,832.88
Rehabilitación de parque municipal en Colonia Paseos del Roble	\$	1,758,181.84
Rehabilitación de área municipal en Colonia Valle del Carrizal	\$	649,405.00
Total	\$	13,357,859.00



Visto lo anterior se somete a consideración **MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS A EJECUTARSE CON FONDO ULTRACRECIMIENTO 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.**

Votos a favor: **13-trece.****ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Continuando con esta sesión Ordinaria, damos paso al punto número 6 correspondiente a: **MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS A EJECUTARSE CON FONDO FAIS 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.**

Se anexa al acta ordinaria numero 59-cincuenta y nueve tabla de la distribución de las obras publicas a ejecutarse con fondo FAIS 2026-dos mil veintiséis que fue aprobada en acta ordinaria numero 53-cincuenta y tres de fecha 29-veintinueve de abril del presente año.

Fondo de Infraestructura Social Mpal	
Rehabilitación de Pavimento Hidráulico y Bacheo en Avenida, de los Pinos en Colonia Paseos del Roble	\$ 4,636,908.67
Rehabilitación de Boulevard Alcalá, en Colonia Villas de Alcalá	\$ 4,250,715.00
Rehabilitación de Centro de Atención Múltiple (casa de la cultura)	\$ 884,482.88
Total	\$ 9,772,106.55

Se somete a votación de los integrantes del H. Cabildo a petición del Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, el cambio de la obra rehabilitación de Boulevard Alcala, en la colonia Villas de Alcala por la obra rehabilitación de alumbrado publico en varias colonias (se anexa tabla).

Fondo de Infraestructura Social Mpal

Rehabilitación de Pavimento Hidráulico y Bacheo en Avenida de los Pinos en Colonia Paseos del Roble	\$ 4,636,908.67
Rehabilitación de Alumbrado Público (varias ubicaciones)	\$ 4,250,715.00
Rehabilitación de Centro de Atención Múltiple (casa de la cultura)	\$ 884,482.88
Total	\$ 9,772,106.55

Visto lo anterior se somete a consideración **MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS A EJECUTARSE CON FONDO FAIS 2026-DOS MIL VEINTISÉIS** Votos a favor: **13-trece**.**ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el **punto número 7**, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES**. Pregunta la Secretaria del Ayuntamiento, C. Cyntia Concepcion Sáenz Diaz, a los integrantes del H. Cabildo que si tienen un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber.

Toma la palabra el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, quien comenta: "Saludo con mucho respeto a todos mis compañeros de este órgano colegiado, que es el Cabildo Municipal, el cual es el encargado de dirigir la administración y la toma de decisiones en torno al municipio, que es lo que nos compete en Ciénega de Flores, así como de la dirección política de nuestro municipio, o al menos esa es mi opinión. Quiero compartirles una reflexión a título personal, como Regidor de este municipio. Yo soy consejero Estatal del Partido Morena y he recibido aquí en el municipio a un par de aspirantes a la candidatura a la gubernatura por Morena. En ambos casos, son perfiles increíbles. Hay más aspirantes, he estado al pendiente de sus discursos a través de redes sociales y me llama mucho la atención que, dentro de su aspiración personal, ya están realizando actos de precampaña, pero previamente se desprendieron de sus puestos públicos, algunos con cargos federales muy importantes. Esto es a nivel estatal, andan por todos los municipios y, entre ellos, han venido a Ciénega. Pero dentro de lo que me compete, que es Ciénega de Flores, hago este análisis y los invito a que lo hagamos. Tenemos perfiles que han estado haciendo precampaña, no por días ni semanas, sino por meses, aquí en el municipio. Entre ellos, a nuestro ex Secretario del Ayuntamiento,



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Eulalio Cárdenas, quien no pidió licencia, renunció a su cargo en busca de su aspiración a la alcaldía, lo cual ha tenido mucha aceptación. Yo, en lo personal, lo apoyo. Pero quiero aprovechar esta plataforma para decirlo públicamente y ante toda la ciudadanía, no es un mensaje para mi querido Alcalde, sino para todos, que tenemos, y todos lo hemos visto, a dos diputados, uno local y uno federal, que se la pasan haciendo campaña en nuestro municipio con el dinero de todos, porque se les dio un puesto con base en la votación y todos les dimos la confianza para estar en esas posiciones. Por ello, les pido que, si quieren hacer precampaña, adelante, que participen y le echen todas las ganas, pero que soliciten licencia y se separen de sus puestos. Lo digo en específico por el Diputado Local, Armando Víctor, a quien se le dio la confianza y solamente está haciendo precampaña aquí en Ciénega. Además, hay temas controvertidos con Agua y Drenaje, no hace su trabajo en materia de ganadería y aquí en el municipio, honestamente, ya resulta molesta tanta presencia y de formas que no son correctas para un Diputado Local. Que se separe del puesto. Al fin y al cabo, su suplente es de Ciénega, probablemente nos vaya mejor. Y nuestro Diputado Federal, más de lo mismo. Él tiene catorce o quince municipios a su cargo y solamente está aquí. Ha asistido a más eventos de este municipio que yo. Que se separe de su cargo. Su suplente puede hacer una muy buena labor desde el Congreso, quizá hasta más trabajo. Quería aprovechar para hacer este comentario. No es nada personal, simplemente hablo en torno al sentir de la ciudadanía respecto a quienes se asumen como aspirantes sin serlo oficialmente. Lo dijo nuestra Presidenta de México: el que quiera contender por un puesto de elección popular, que se separe de su puesto actual. Hay que ser congruentes. Es todo".

Toma la palabra la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, comentando: "Yo quisiera preguntarle al Tesorero, tengo la duda respecto al tema que toqué ayer sobre el presupuesto de los artículos: nomenclaturas, mochilas, libretas, termos, vasos, playeras, todo lo que tiene los logos de 'Mi Querido Ciénega' y 'Puro Corazón'".

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Gilberto Rodríguez Vallejo, Tesorero Municipal, responde a la C. Giovanni Marisol Hernández, Octava Regidora: "Como tal, no hay un presupuesto de egresos asignado o fijo para estos recursos. Cada una de las impresiones en los artículos que mencionas, pues tienen un costo diferente, ¿verdad? Por decir, una nomenclatura no lleva un costo como tal individual por la impresión de algún logo. "Una nomenclatura lleva un costo integral, que es la lámina con la impresión. Le pongas una impresión o no le pongas nada, el costo para nosotros es el mismo. De igual manera sucede con las mochilas. "Las mochilas, le ponga yo uno, cinco, diez o veinte logos, el precio de la mochila es el mismo, o no le ponga nada. Si vamos a imprimir algún logo en una playera, en un termo, en un lápiz, en una pluma, en lo que sea, pues obviamente dependiendo del tamaño



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



de esta impresión es el costo. "Los costos van desde cincuenta centavos hasta cinco pesos, dependiendo del tamaño, dependiendo de las tintas y dependiendo del material en el cual se imprime. "Como tal, lo repito, un presupuesto o un monto destinado para logos en específico no lo tenemos registrado. Y como te digo, varía dependiendo de cada impresión y de cada tipo de material".

Nuevamente en uso de la palabra, la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, comentando: "También pregunté por los llaveros, que es algo exclusivo, o sea, no tiene ninguna otra función, no es una mochila, es un llavero, y es de 'MQ', que todos hemos visto, o sea, los teníamos y se han dado en varios eventos. "Los termos también, ¿cuánto es lo que se gasta en esos termos? Que yo no estoy en contra de que se les regales a los muchachos, como a los del Conalep, que se les dieron, perfecto, pero seamos sinceros, la mayoría de las cosas termina en la basura, porque nadie quiere usar algo que trae ese logotipo. "O sea, si le vamos a dar algo a los niños de primaria, vamos a darles algo que sí vayan a usar. ¿Para qué vamos a darles mochilas o algo que no estén utilizando? "Entonces, yo le había pedido esos costos para saber cuánto es lo que se está gastando en mostrar 'MQ' o 'PC'. Era lo único que quería saber, cuánto se está gastando en esas mochilas, porque al final de cuentas, en las nomenclaturas, en los termos, hay cosas en las que no hay necesidad de llevarlo. Y quería saber cuánto se está gastando en los tinacos. Entonces, eso fue lo que le había explicado ayer terminando la junta".

Respondiendo nuevamente en uso de la palabra, el Lic. Héctor Gilberto Rodríguez Vallejo, Tesorero Municipal, a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: "Y ayer también, terminando la junta, te mencionaba que no hay un precio individual para alguna impresión, por decir, en los tinacos. Nos entregan el tinaco y es un precio unitario, pero el tinaco no tiene un costo adicional o individual por alguna impresión en él. Igual las mochilas, como te lo acabo de mencionar. "Las mochilas tienen como unos cinco o siete logos, la mochila tiene un costo unitario y no tiene un precio individual como tal por un logo. Eso es a lo que voy. "Si necesitas saber cuál fue el gasto de cierta compra para cierto evento, pues a lo mejor ahí sí te lo pudiera dar desglosado. Pero como tal, una partida presupuestaria que sea de logos o impresión de logos, pues no lo tenemos".

Toma la palabra la C. Marisol Alvarado Rodríguez, Séptima Regidora, comentando: "Solo para darle seguimiento al tema de Agua y Drenaje, saber cuándo podemos juntarnos aquí en el Departamento Jurídico, para asesorarnos sobre qué tipo de oficio, si de forma grupal o personal, si siendo nosotros los quejosos, o si conseguimos algún ciudadano que realmente esté sufriendo esta situación y que quiera, ser el quejoso individual. No sé qué día nos podamos juntar con el Lic. Alfredo Torres".



Ciéneza de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Respondiendo el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Marisol Alvarado Rodríguez, Séptima Regidora: "Se tuvo ya la llamada con el Director de Agua y Drenaje. No sé si influyó la reunión de ayer, la Sesión de Cabildo. Probablemente nos vea la próxima semana y, si es posible, va a venir aquí al municipio. "Yo creo que antes de presentar el escrito, ya se dio esa comunicación a través de una llamada, nada más esperar qué día podemos concretar esa junta. Le dije que los Regidores y los Síndicos estamos interesados en platicar con él y él me solicitó también, de la manera más atenta, que le especificara exactamente qué colonias y qué calles no cuentan con agua, para ver si pueden empezar a reparar. "Igual podemos empezar a trabajar con eso, con la ciudadanía, qué colonias y principalmente qué calles, y sobre todo las calles a las que les falte el agua, pues checar realmente que si tengan un contrato con Agua y Drenaje, porque también está complicado nosotros estar exigiendo cuando lo sabemos. "Sí, sabemos que es vital y es necesario y demás, pero todos sabemos que se paga por ese servicio. Entonces ver los puntos donde no tienen agua y, si no tienen agua, consultar que realmente tengan medidor".

Por último, pasamos al punto 8. Del Orden del Día es la Clausura de la Sesión; y habiendo sido agotados los asuntos programados para la Sesión Ordinaria 59-cincuenta y nueve y siendo las 16:45-dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos del día 30-treinta de julio de 2026-dos mil veintiséis, me permito declarar por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

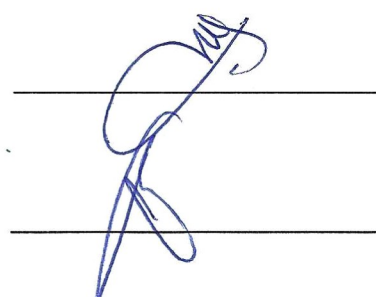

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEZA DE FLORES, N.L.
ADMUN. 2024-2027

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS.
SINDICO PRIMERO

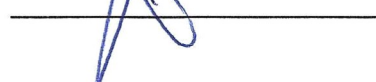


C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA.
SINDICO SEGUNDO

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO.
PRIMERA REGIDORA



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ.
SEGUNDO REGIDOR





**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

C. MARISELA CHAPA CAZARES.
TERCERA REGIDORA

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ.
CUARTO REGIDOR.

C. YANET GOMEZ JOSE.
QUINTA REGIDORA

C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA.
SEXTO REGIDOR

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ.
SÉPTIMA REGIDORA

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE.
OCTAVA REGIDORA

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ.
NOVENO REGIDOR

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS.
DECIMA REGIDORA.

Cynthia Saenz D
C. CYNTHIA CONCEPCION SAENZ DIAZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

